

## Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

**Asunto:** 81428

**Origen:** Cámara Representantes - Chifflet, Guillermo

**Análisis:** - Nueva redacción del inc. B) de la Ley N° 10.618 del 24 de mayo de 1945. - Cuando el motivo de convocatoria suplente sea: a) ENFERMEDAD - ésta deberá ser comprobada y determinada su duración por un facultativo que designe la Presidencia de la Cámara con anuencia de la Comisión de Asuntos Inter- nos. b) MISION OFICIAL - Se deberá presentar a la Comisión de Asuntos Internos un informe que detalle y justifique la tarea realizada, no pudiéndose invocar dicha causal cuando el viaje sea originado por otros motivos, aunque el legis- lador dea encargado del desempeño de una misión.

**Título:** LEGISLADORES. LICENCIA. REGIMEN. AMPLIACION.

### Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
03-09-1991	CRR	1432/1991	LEGISLADORES. LICENCIA. REGIMEN. AMPLIACION.

### Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
ASUNTOS INTERNOS	CRR	1432/1991

### Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
03-09-1991	CRR	Ordinaria . Sesión:42	Diario Nro.2213

### Distribuidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
CRR	1432/1991	777/0	LICENCIA DE LOS SEÑORES LEGISLADORES. Modificación de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945.

### Carpetas y Asuntos Asociados

Cuerpo	Carpeta/Año	Asunto	Cuerpo	Carpeta/Año	Título
CRR	1679/1991	81534			LEGISLADORES. LICENCIA. REGIMEN. MODIFICACION.